

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Fecha:

15 los 12022

Sección: Ciudad

Página:

4

Alertan por ciberdelitos

La Policía Cibernética exhortó a mantenerse prevenidos.

- Las autoridades detectaron un sitio web en el que invitaban a participar en un concurso para ganar regalos por el Día del Padre.
- Pedían datos personales y después depósitos de dinero en diferentes cuentas bancarias, por lo que solicitaron que el sitio web fuera dado de baja.
- Alertaron que en redes sociales podría haber otras páginas que se hacen pasar por tiendas de prestigio o marcas con el fin de cometer algún ilícito.

Viridiana Martínez

Fecha:

15 los 12012

Sección:

Seguridad

Página:

36



FOTOS: ESPECIAL

MUJER ENTRA EL LABOR DE PARTO ¡EN EL METRO!

● Una mujer, de 23 años, fue auxiliada por cuerpos de emergencia luego de entrar en labor de parto mientras caminaba por las escaleras en dirección a los andenes, en la estación Hidalgo de la Línea 2 del Metro. Paramédicos de la Cruz Roja la atendieron y trasladaron a un hospital cercano.

**XOCHIMILCO**

Foto: Efrén Argüelles

Buscan a margarita con ayuda de buzos

Ayer comenzó la búsqueda de Margarita, joven de 19 años desaparecida el pasado 4 de junio en la colonia Ampliación Tepepan, en la alcaldía Xochimilco.

Buzos de la SSC, Sistema de Aguas y Bomberos, apoyados con lanchas tácticas, realizaron maniobras de barrido en la pista de canotaje Virgilio Uribe, luego de que la última actividad registrada del celular de la víctima se registró en Cuemanco.

— Efrén Argüelles

SAN JUAN DE ARAGÓN III SECCIÓN

Detiene a El Totoy, en la Alcaldía GAM

NOEL F. ALVARADO

Presunto líder La Unión del Centro, y 3 lugartenientes, señalados por el delito de narcomenudeo y extorsión.

Sergio Enrique "S", alias "El Totoy", líder del grupo criminal La Unión del Centro, aliado de "El Perro", banda dedicada a la extorsión, cobro de piso y venta de drogas y tres de sus principales colaboradores fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en coordinación con el área de inteligencia, tránsito y agentes de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

Su captura se logró en un operativo y cateo en un domicilio localizado en la Avenida 603, acera oriente sin número, colonia San Juan de Aragón III Sección, de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

A los imputados identificados como Sergio Enrique "S", Alain Sergio "Y"; Sergio "S" y Erandi "S", se les aseguraron más de 400 dosis de aparente droga. Los cuatro imputados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

A través de recorridos de reconocimiento y vigilancias fijas y móviles, policías de la SSC ubicaron la zona de operación de una célula delictiva dedicada a la extorsión, así como a la venta y distribución de droga, la cual posiblemente era al-



Los implicados con El Totoy, son Sergio, Alain; Sergio y Erandi, traían 400 dosis de aparente droga /CORTESÍA

Los detenidos fueron informados de sus derechos de ley, y presentados junto con la droga asegurada, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación legal

macenada en un inmueble de la colonia San Juan de Aragón III Sección.

Al recabar los datos de prueba necesarios fueron presentados, en coordinación con el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, a un juez de control para solicitar el mandamiento ministerial.

Con la técnica de investigación liberada, en un despliegue operativo estratégico en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego al protocolo de actuación policial y respeto a los derechos humanos, los uniformados ingresaron al inmueble, donde fue detenido un hombre, de 51 años de edad, quien se encontraba en posesión de 140 dosis de aparente cocaína. También fueron detenidos dos hombres, de 19 y 29 años de edad, y una mujer de 32, a quienes se les aseguraron 343 envoltorios de posible marihuana.

Fecha:

15 / 06 / 2022

Sección:

Metropoli

Página:

16



EL UNIVERSAL

GUSTAVO A. MADERO

DETIENEN A EL TOTOY, OPERADOR DE LA UNIÓN

Sergio Enrique Solorio, alias *El Totoy*, fue aprehendido junto con tres sujetos más, la madrugada del martes en un inmueble que quedó asegurado en la alcaldía Gustavo A. Madero.

De acuerdo con las investigaciones de la policía capitalina, *El Totoy* es operador de *El Perro de La Unión Tepito*, y también coordinaba extorsiones en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Los detenidos distribuían droga en la zona de San Juan de Aragón, a través de calandrias para mototaxis. ● Kevin Ruiz



ASEGURAN A 3 HOMBRES Y UNA MUJER

OPERATIVO ANTI-DROGAS EN LA GAM

Los agentes de Inteligencia de la SSC decomisaron más de 500 dosis de estupefacientes

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Agentes de inteligencia de la SSC realizaron un operativo en un inmueble de la Tercera Sección

de San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero (GAM), donde capturaron a tres hombres y una mujer que almacenaban y distribuían distintos tipos de narcóticos, a quienes se les aseguraron casi 500 dosis de droga.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que, a través de recorridos de reconocimiento y vigilancias fijas y móviles, lograron ubicar la zona de operación de una célula delictiva dedicada a la extorsión, así como a la venta y distribución de droga, la cual era almacenada en un inmueble de la colonia San Juan de Aragón III Sección.

Tras los datos recabados sobre la operación de éste grupo criminal, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina solicitó a un Juez de Control la orden de cateo del

inmueble.

Fue así como alrededor de 30 agentes de inteligencia de la SSC, apoyados por policías metropolitanos, realizaron un operativo antidrogas y se desplegaron en el cruce de las calles 603 y Primera de 603 e incursionaron en un domicilio en busca de presuntos narcomenudistas.

Los uniformados ingresaron al inmueble, donde fue detenido un hombre, de 51 años de edad, quien se encontraba en posesión de 140 dosis de cocaína.

También fueron detenidos dos hombres, de 19 y 29 años de edad, y una mujer de 32, a quienes se les aseguraron 343 envoltorios de marihuana.

Los detenidos fueron presentados junto con los narcóticos asegurados ante el agente del Ministerio Público correspondiente, donde se determinará su situación legal.

Cabe hacer mención que, tras el cruce de información realizado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se comprobó que los detenidos, al parecer, forman parte de una célula delictiva dedicada al delito de extorsión y narcomenudeo en dicha alcaldía, por lo que solicitó a las víctimas que acudan a denunciarlos.

RETÉN

Durante el desarrollo del operativo antidrogas los policías atravesaron varias patrullas de la SSC para evitar el paso de vehículos ajenos al operativo policiaco



FOTO: ESPECIAL

Le cayeron de sorpresa a los envenenadores

Capturan en la GAM a 'El Totoy', presunto criminal de La Unión

REDACCIÓN

Fue arrestado Sergio Solorio Gómez, alias *El Totoy*, presunto operador de La Unión Tepito en la alcaldía Gustavo A. Madero y uno de los objetivos principales de la Ciudad de México, reveló la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Agentes del equipo de inteligencia de la SSC indicaron que a este sujeto lo atraparon junto a otras tres personas, quienes operaban la distribución de droga en la zona de San Juan de Aragón, a través de calendrias para mototaxis.

De acuerdo con investigaciones de la policía capitalina, la banda criminal dirigida por este hombre también se dedicaba a los delitos de extorsión, cobro de piso y distribución de droga.

Las indagatorias señalan que *El Totoy* se desempeña como socio de *El Perro*, también de La Unión Tepito y su aprehensión se dio en un inmueble de la avenida 603, colonia San Juan de Aragón III, donde cayeron Alain Sergio "N", Sergio "N" y Erandi "N".



El hombre (primero de la izquierda) es señalado como objetivo principal de la autoridad capitalina.



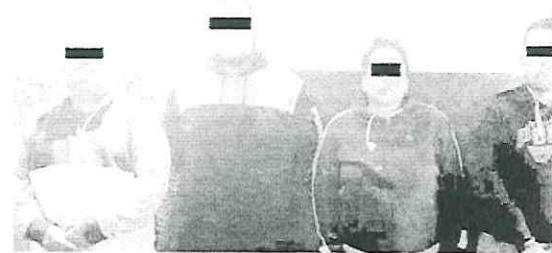
“El Totoy”, integrante de La Unión Tepito, fue detenido

ROBERTO MELÉNDEZ

Agentes del equipo de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México detuvieron a *Sergio Solorio Gómez, El Totoy*, a quien se le ubica como presunto operador de *La Unión Tepito* en la alcaldía *Gustavo A. Madero*. De acuerdo con investigaciones de la policía capitalina, la banda criminal dirigida por este hombre es la misma que opera en la zona de *San Juan de Aragón* y están dedicados a los delitos de extorsión, cobro de piso y distribución de droga a través de mototaxis.

Además, las indagatorias llevadas a cabo señalan que *El Totoy* se desempeña como socio de *El Perro*, a quien se ubica como presunto líder de una célula de *La Unión Tepito*.

Por lo que hace a los hechos ya registrados *El Totoy* fue detenido, junto con tres integrantes de su grupo delictivo, tras un operativo que se realizó a través de la acción conjunta en la que participó personal de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, así como de Control de Tránsito y la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales. La orden de cateo se llevó a cabo en un inmueble ubicado en avenida 603, colonia *San Juan de Aragón III*, alcaldía *Gustavo A. Madero*, en dicho operativo fueron detenidos *El Totoy*, *Alain Sergio "N"*, *Sergio "N"* y *Erandi "N"*. En el lugar, de igual manera se decomisaron 343 bolsas con marihuana y paquetes con cocaína que, junto a los detenidos, fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Narcomenudeo.



TRAS BREVE PERSECUCIÓN

Capturan a extorsionador, en Xochimilco



FOTO ESPECIAL

Le espera la cárcel

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Policias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un hombre, de 52 años de edad, tras haber perpetrado una extorsión contra el dueño de una zapatería en la colonia Barrio Belén, de la alcaldía Xochimilco.

Los hechos tuvieron lugar en el cruce de las calles 16 de Septiembre y Francisco I. Madero, donde los oficiales realizaban recorridos de seguridad, cuando un ciudadano se acercó y les pidió ayuda.

El hombre señaló que metros más adelante vio como un sujeto



AL MP

El detenido fue puesto a disposición del agente del MP, para integrar la carpeta de investigación

agredía verbalmente al encargado de una zapatería, por lo que los uniformados acudieron al lugar.

Ahí, un señor de 58 años aseguró que un sujeto lo amenazó con dañarlo si no realizaba un pago semanal, por lo que entregó el efectivo.

Por lo anterior, las autoridades implementaron un dispositivo de búsqueda para dar con el posible extorsionador en las calles aledañas de Xochimilco.

Metros más adelante lo ubicaron y, tras una breve persecución lo detuvieron, no sin antes ser reconocido por el denunciante. Los uniformados lograron recuperar el dinero producto de la extorsión.



FOTOS: ESPECIAL

Ahora le iniciarán otro proceso

AL SALIR DE PRISIÓN

Recapturan policías a descuartizador

UN JUEZ DECIDIÓ DEJARLO EN LIBERTAD, PERO AGENTES DE LA UMOE LOS REAPREHENDIERON

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - De manera inverosímil un juez liberó a Carlos "R", el llamado Descuartizador de Coyoacán, quien estaba acusado de haber asesinado y desmembrado a Jesús "N", durante una borrachera,

cuyos restos abandonó dentro de maletas en los límites de las alcaldías Coyoacán e Iztapalapa.

Carlos "R" fue captado por los monitoristas del C2 a través de las cámaras de videovigilancia, cuando abandonaba una maleta con restos humanos debajo de un puente ubicado en el Eje 3 Oriente y la calzada Taxqueña, en la colonia San Antonio Culhuacán, alcaldía Iztapalapa.

También, lo vincularon con el hallazgo de una segunda mochila encontrada sobre la avenida Canal Nacional y el Eje 3 Orien-

te, en la colonia San Francisco Culhuacán, alcaldía Coyoacán.

Sin embargo, el juez que llevaba el caso decidió dejarlo libre "por falta de pruebas", por lo que en cuanto puso un pie fuera del Reclusorio Oriente, fue recapturado por agentes de la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE), ya que también está acusado de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

El sujeto fue puesto de nuevo a disposición de las autoridades judiciales.

CONFESO



El ahora detenido confesó que bajo los efectos del alcohol tuvo una riña con la víctima, a quien asesinó a golpes con una botella, lo desmembró con una segueta y posteriormente abandonó sus restos en una maleta y una mochila



Tenían como hábito sorprender a clientes de bancos, pero los pescaron /CORTESÍA

Atorados por asaltar a un cuentahabiente en Tacuba

NOEL F. ALVARADO

Tras las rejas se encuentran cuatro sujetos presuntamente dedicados al robo a cuentahabiente con violencia y narcomenudeo, los cuales utilizaban un vehículo Tiida para escapar, los cuales son señalados como generadores de violencia en la zona de Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo. Dos de los imputados cuentan con antecedentes penales.

Los imputados, Ernesto Isaac "V", Erick Gabriel "V", Manuel "G", quien cuenta con antecedentes penales por encubrimiento en modalidad de posesión y Erick Román "R", fueron detenidos en la calle Lago Superior, esquina

con Lago Nicaragua, colonia Torre Blanca, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Las investigaciones de la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX señalan que, Ernesto Isaac y Erick Gabriel pertenecen a un grupo delictivo generador de violencia dedicados al robo a cuentahabiente con violencia y narcomenudeo, junto con el vehículo de la marca Nissan Tipo Tiida de color rojo.

A la hora de su captura se les aseguraron 135 bolsitas de plástico transparente conteniendo cada una vegetal verde y seco con las características de la marihuana; una motocicleta, así como 500 pesos en efectivo.

Fecha:

15/06/2022

Sección:

Metropoli

Página:

16



EL UNIVERSAL

MIGUEL HIDALGO

HERMANOS ROBABAN A CUENTAHABIENTES

Los hermanos Ernesto y Erik Villegas Badillo, dedicados al robo a cuentahabientes saliendo del cajero automático, fueron detenidos por agentes de inteligencia de la policía capitalina, en la colonia Torre Blanca, Miguel Hidalgo, donde cometían los asaltos.

Los sujetos comercializaban droga sobre estas calles, en donde también viven. Ambos delinquentes fueron trasladados a la fiscalía de narcomenudeo en donde se inició la carpeta correspondiente. ● Kevin Ruiz



Le sale mal ritual de brujería y quema un bar

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Gran movilizació de los bomberos y los cuerpos de emergencia se registró la tarde de ayer al reortarse un incendio al interior de un bar ,en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Los hechos ocurrieron en un inmueble ubicado en la calle de Regina e Isabel la Católica, en la alcaldía Cuauhtémoc, hasta donde llegaron elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos para realizar las maniobras correspondientes y sofocar el fuego, que al parecer fue provocado por unas velas que habían sido usadas para un ritual de brujería.

Elementos de la policía capitalina que arribaron al lugar para atender la emergencia, señalaron que el bar contaba con sellos de clausura y al ingresar encontraron a un joven que presuntamente realizaba un ritual con las veladoras, pero las cosas se le salieron de control y provocó el siniestro.

El hombre fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público, quien se encargará de realizar las investigaciones correspondientes para determinar si el incendio fue provocado.

CLAUSURA

El lugar donde ocurrió el incendio contaba con sellos de clausura

Fecha:

15 / 06 / 2022

Sección:

Policia

Página:

13



LA PRENSA



Tenía por costumbre desapoderar a conductores de sus pertenencias; ya lo andaban buscando /CORTESÍA

CDMX

Va detenido por asalto a conductor; debe más

Policías uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX detuvieron a un sujeto dedicado al asalto a conductor de vehículo con violencia y se le relaciona con al menos tres robos en diferentes fechas.

El implicado, identificado como Gabriel "S" está relacionado con robo a transeúnte en 1996, por lo que fue ingresado en el Reclusorio Norte y también robo a oficina bancaria en 2008, ingresado al Reclusorio Oriente, además de asaltos ocurridos el 3 de enero del 2022; 4 de marzo del 2022 y 3 de junio del 2022, por el delito de robo a conductor de vehículo con violencia. Noel F. Alvarado

TRANSPORTE COLECTIVO CONCESIONADO

Arrancan nueva tarifa y operativos

A partir de hoy,
vagonetas,
microbuses y
camiones cobrarán
un peso más

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

A la par del incremento de un peso en la tarifa del transporte de pasajeros, hoy iniciarán los operativos de la autoridad a ese servicio concesionado.

En este último caso, revisarán que los choferes de transporte público concesionado cuenten con licencia de conducir tipo C vigente, lleven uniforme o no vayan a exceso de velocidad.

Va a participar personal de las secretarías de Movilidad, de Seguridad Ciudadana y Gobierno, así como el Invea, detalló ayer Martí Batres, titular de esta última.

“Se van a ubicar las rutas de las que se han recibido más quejas ciudadanas para comenzar en éstas con el objetivo de hacer correcciones y se abrirá línea en Locatel en el 56581111 para recibir quejas de la ciudadanía”, agregó.

EL
DATO

Las revisiones

La Fase 1 de las revisiones inicia hoy y termina el 31 de julio, la cual se enfocará en Cetrams y bases. La Fase 2 consistirá en revisiones programadas en las 102 rutas que operan en la ciudad.

Batres advirtió las sanciones a las que podrían hacerse acreedores los operadores que no cumplan: “Llevarse la unidad al corralón, puede ser una suspensión del servicio temporal, pero puede ser también la pérdida de la licencia de manejo del conductor, la pérdida de la concesión del concesionario y, en los casos más drásticos, la pérdida de la ruta para la organización de transportistas correspondiente”.

El titular de Semovi, Andrés Lajous, agregó que “entre otras cosas, se hará la suspensión de la unidad como medida cautelar para que corrija lo que tiene en falta”.

Un peso es insuficiente, insiste FAT

Aun con el aumento de un peso, la tarifa de transporte público concesionado en la Ciudad de México sigue siendo la más baja del país y con ello no se puede tener un servicio de primera, aseguró Nicolás Vázquez, vocero de Fuerza Amplia de Transportistas (FAT).

A partir de este miércoles la tarifa mínima del transporte concesionado en la Ciudad de México será de 6 pesos; mientras que es de 14 pesos en Tlaxcala y Mexicali; 13 pesos en Torreón, y 12 pesos en Monterrey.

“Un peso es insuficiente y se requiere del apoyo del gobierno de la ciudad, de lo contrario será imposible la sustitución de

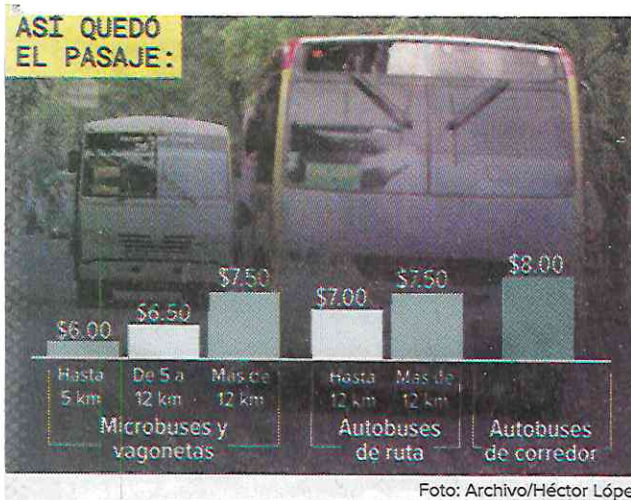
unidades. El apoyo del bono de chatarrización sólo será para los microbuses, pero hay rutas de autobuses que ya pasaron su vida útil y que necesitan cambiarse.

“De no existir ese apoyo se condena al transportista a seguir subsidiando el pasaje, a costa del trabajo de los operadores y concesionarios, y de la agresión económica y empobrecimiento de quienes prestamos el servicio de transporte”, lamentó Vázquez.

Agregó que la FAT seguirá luchando por un incremento mayor o por programas gubernamentales de subsidio.

Además, alertó que existen corredores de transporte concesionados que no tienen salud financiera y, al contrario, experimentan pérdidas.

— Jonás López



Aplicarán desde hoy sanciones inmediatas

Arrancan operativo para vigilar micros

Despliegan a 200 funcionarios para revisar unidades en los paraderos

SELENE VELASCO

Desde hoy, el Gobierno capitalino implementará revisiones a unidades de transporte público concesionado y aplicará sanciones de forma inmediata en caso de que las unidades no cumplan con las mejoras que fueron establecidas la semana pasada.

Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), detalló que los operativos se dividirán en dos etapas, la primera se llevará a cabo en los Centros de Transferencia Modal (Cetram) y en las bases hasta el 31 de julio. La segunda contempla la revisión ruta por ruta, dando prioridad a las que registran el mayor número de quejas por parte de los usuarios.

Los operativos comienzan luego de que el jueves la CDMX anunció el aumento de 1 peso a la tarifa, el cual fue calificado como insuficiente por grupos de transportistas.

Lajous destacó que las sanciones serán acordes a las faltas, además de que serán más estrictas en caso de reincidencia; estas van desde suspensiones de las unidades hasta el retiro de concesiones de rutas.

"(La revisión) se hará en Centros de Transferencia Modal y bases, es donde vamos a concentrar las revisiones, donde, entre otras cosas, será la suspensión de la unidad como medida cautelar para que corrija lo que tiene en falta", explicó.

Entre los puntos que serán inspeccionados por las autoridades se encuentra el uso de uniforme, compuesto de camisa blanca y pantalón oscuro, por parte de los conductores; la portación de licencia vigente tipo C; el que la unidad cuente con póliza de seguro y el que el operador no vaya acompañado durante los trayectos.

También se verificará que se haya realizado el retiro de vidrios polarizados, que la cromática permita identificar la unidad y que las condiciones físicas de los vehículos sean las óptimas



para su operación, es decir, que se cuente con luces, pasamanos, asientos y llantas funcionales.

Las autoridades añadieron que también se revisará que las micros participen en el programa de GPS y que se comprometan a sumarse a la iniciativa de chatarrización y sustitución de unidades.

"Vamos a ir revisando unidad por unidad conforme vayan, digamos, sobre todo las que van llegando de la operación, hacen la descarga de pasajeros y ahí se va a hacer la revisión. Es más bien, los puntos donde vamos a hacer las revisiones más que en número de unidades", dijo Lajous.

La CDMX tiene previsto el despliegue de más de 200 funcionarios para llevar a cabo las revisiones al transporte público, una de las cuales está prevista en el Cetram Taxqueña, en la Alcaldía Coyoacán.

Andrés Lajous, titular de Semovi

/// (La revisión) se hará en Cetrans y bases, es donde vamos a concentrar las revisiones, donde, entre otras cosas, será la suspensión de la unidad como medida cautelar".



Fecha:

15/06/2022

Sección:

Metropoli

Página:

13



EL UNIVERSAL

EN CORTO

INICIA EL ALZA DE LA TARIFA

Desde hoy empieza el incremento de un peso en el pasaje del transporte público concesionado, por lo que las autoridades arrancarán operativos para verificar que los transportistas cumplan los acuerdos de mejora en el servicio.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, informó que las revisiones se harán a las unidades de las 102 rutas en los Centros de Transferencia Modal. Recordó que las sanciones comprenden la cancelación o suspensión de la licencia del operador, la remisión al corralón de la unidad, así como la cancelación de la ruta. ● Salvador Corona

A revisión a partir de hoy, las 102 rutas que operan en la capital: autoridades

Se verificará que no haya abusos y que cumplan con los acuerdos

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Con el alza de un peso a la tarifa del transporte público concesionado, este miércoles empezarán los operativos en bases y paraderos de las 102 rutas que operan en la capital para evitar que haya abusos en el cobro y verificar que se cumpla con la mejora del servicio acordada con el Gobierno de la Ciudad de México.

En conferencia de prensa conjunta, los secretarios de Gobierno, Martí Batres, y de Movilidad, Andrés Lajous, aseguraron que para quienes no cumplan habrá sanciones que irán desde remitir la unidad al corralón y suspender de manera temporal el servicio, hasta la pérdida de la licencia de manejo y la concesión, y en los casos más drásticos, la pérdida de la ruta.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que lo más

importante es la seguridad, pues es una de las grandes quejas de los usuarios, por lo que la revisión no será de unos días, sino de manera permanente, hasta que se regule y opere adecuadamente.

“Y vamos a estar no sólo en el operativo de mañana, sino permanentemente revisando que, en efecto, se cumplan las condiciones y llegar hasta el retiro de la concesión. Si hay un retiro de la concesión, entonces se hace una licitación para que entren nuevos concesionarios.”

Lajous detalló que los operativos se realizarán del 15 de junio al 31 de julio en dos etapas: la primera se realizará en bases y paraderos de las unidades del transporte concesionado, que deberán traer la señalética con la tarifa autorizada; y la segunda, ruta por ruta, empezando por las que acumulan el mayor número de quejas.

El funcionario detalló que este miércoles los operativos, en los

que participarán cerca de 200 servidores de la Semovi, el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Seguridad Ciudadana distribuidos en cinco zonas de la ciudad, tendrán la finalidad de que se respete la tarifa y se revisará que los operadores cuenten con uniforme, licencia vigente tipo C, póliza de seguro y que no lleven acompañantes.

A partir del 22 de junio se verificará que los vehículos no traigan vidrios polarizados y que tengan la cromática correcta, así como las condiciones físicas como luces, pasamanos, puertas, asientos y llantas en buen estado; y a partir del primero de julio deberán participar en el programa de GPS y el compromiso de entrar al programa de sustitución de unidades.

Explicó que en la primera etapa se harán las revisiones en los paraderos y bases unidad por unidad conforme vayan llegando de la operación y una vez que hayan bajado los pasajeros.

Dijo que los usuarios pueden reportar las condiciones de operación de las unidades, ya sea en Locatel o en las redes sociales de la Semovi.

DEL 1 DE ENERO AL 1 DE JUNIO DE 2022

Hay 3,338 denuncias contra microbuseros

MANUEL COSME

Según el Sistema Unificado de Atención Ciudadana, las quejas son por exceso de velocidad y trato agresivo

Del 1 de enero al 1 de junio de este año, el Gobierno de la Ciudad de México recibió tres mil 338 quejas de ciclistas, automovilistas y pasajeros en contra de choferes del transporte público concesionado por manejo irresponsable y velocidad excesiva, unidades sucias, así como trato agresivo.

"El día de ayer a las 6:30 pm aproximadamente un camión de pasajeros que circulaba sobre el Eje 1 Norte en dirección hacia Insurgentes, viniendo de Circuito Interior, después de 'aventarme' el camión a mí, que venía en bici, se bajó para insultarme y patear mi bici, supongo que es la

Ruta 310, unidad 37", es una de las quejas presentadas al Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC).

El SUAC en un reporte indica: "La usuaria se queja del operador del camión ECOI290017 que recorre San Isidro Tlatelolco, blanco con morado, esto debido a que el mismo maneja imprudente ocasionando golpes en el brazo de la usuaria".

Al entrar en vigor hoy la nueva tarifa mínima de seis pesos para camiones y microbuses en la capital, un ejército de más de 300 servidores públicos, entre agentes de tránsito y personal de las secretarías de Gobierno, Seguridad Ciudadana y Movilidad, así como del Instituto de Verificación Administrativa saldrá a la caza de unidades irregulares de transporte público.

El portal de Atención Ciudadana local da cuenta de las tres mil 338 denuncias recibidas por usuarios en contra del servicio público de pasajeros y en la que detalla: mil 458 fueron solucionadas por autoridades y 244 están pendientes, mientras

que hubo un arreglo entre choferes y usuarios en mil 407 casos, mientras que siguen en espera 229.

El que los conductores no respetan los límites de velocidad establecidos o manejen imprudentemente es la reina de las denuncias presentadas por los pasajeros, quienes aseguraron que entre los camioneros sigue la práctica de jugar carreritas para "plancharse", que significa ganarle el pasaje al contrario o llegar antes que el otro a la terminal.

Los usuarios también han dado a conocer a la autoridad que los choferes en ocasiones no hacen la parada en los sitios establecidos o los bajan tres cuadras antes de donde solicitaron descender, cobran sin

QUEJAS CONTINUAS

EL CORREDOR Tlalpan-Xochimilco es el que más quejas tiene en su contra de 2019 a 2022, con 58 reportes, según datos de Transparencia

respetar las tarifas establecidas, o en tiempos de pandemia, algunos de ellos no usaron cubrebocas.

Un ejemplo de ello es este reporte del SUAC: "El usuario se queja del conductor de la unidad corredor con número 166 y placas 650177 del ramal Izazaga-La joya, ya que además de circular a exceso de velocidad y de manera imprudente no concluyó la ruta deteniendo la unidad sobre Calzada de Tlalpan, esquina San Fernando, indicando a los usuarios que hasta dicho lugar proporciona el servicio negándose a cubrir la ruta que corresponde".

Al respecto, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, aseguró que el operativo a emprender este día responde a una de las grandes inconformidades de la ciudadanía y recordó que la prestación del servicio público de pasajeros es una concesión y tiene que darse bien, de lo contrario, advirtió, será retirada con el consiguiente paso de abrir una licitación para que entren nuevos concesionarios.

Martí Batres y Andrés Lajous, secretarios de Gobierno y Movilidad, respectivamente, ofrecieron junto con la funcionaria una conferencia de prensa para comunicar los detalles del operativo de inspección de vehículos que se efectuará durante lo que resta de junio y el mes próximo.

El personal que estará a cargo de las verificaciones checará que las unidades tengan el tarjetón con la tarifa, en el caso

de los microbuses, de seis pesos para los recorridos de menos de cinco kilómetros, de seis pesos y 50 centavos de los cinco a los 12 kilómetros y de siete pesos y 50 centavos cuando rebasen esa distancia; mientras que los camiones cobrarán siete pesos para los primeros cinco kilómetros y ocho pesos a más de cinco.

El secretario de Gobierno recordó los puntos que deberán cumplir los camioneros y microbuseros, como el que los choferes porten uniforme -que es pantalón negro y camisa blanca-, que tengan su licencia al corriente, eliminar los vidrios polarizados de las unidades, no ir con acompañante, y que las unidades estén en buenas condiciones.

A su vez, el secretario de Movilidad dio a conocer que las sanciones a quienes no cumplan con estas condiciones son la cancelación o suspensión de licencias, revocación de la concesión, suspensión de la unidad, arrastre al corralón del vehículo y la aplicación de multas, incluso, advirtió, "puede llegar a la cancelación o suspensión de la ruta y sus ramales".

La primera fase de las revisiones iniciará desde hoy para concluir el 30 de junio con verificativo en los paraderos y bases de camiones y microbuses; y la segunda etapa de inspecciones comenzará el 1 de julio y terminará el 31, durante ese tiempo habrá revisiones a cada una de las 102 rutas y sus ramales que operan en la Ciudad de México.

BAJO LUPA

Este es el plan del gobierno capitalino para asegurar que el transporte público mejore tras el aumento de tarifa

FASE 1

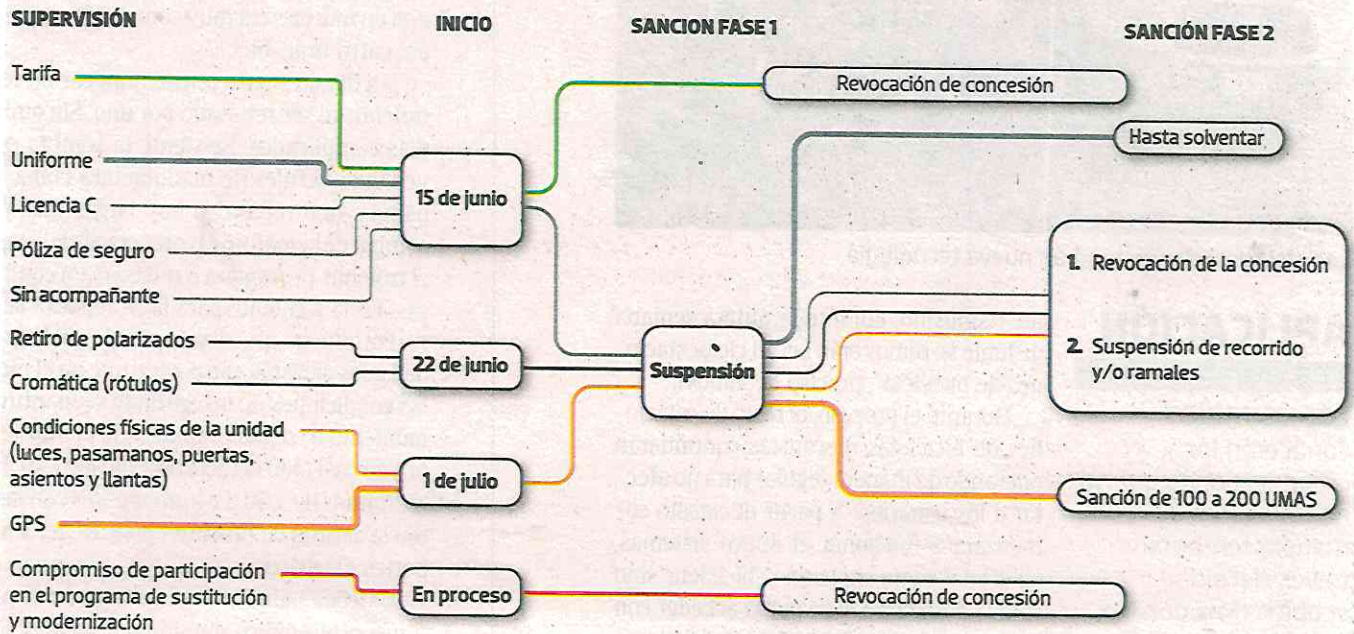


- Revisiones en Cetram y bases de la aplicación de la tarifa
- La principal sanción será la suspensión de la unidad hasta que corrija la irregularidad

FASE 2



- Revisiones programadas ruta por ruta iniciando con las de mayores quejas y hechos de tránsito
- Se mantienen las sanciones de la fase 1. Si reinciden se cancelará su licencia



Fuente: Semovi

*Del 15 de junio al 31 de julio

Gráfico: Rodolfo Gómez



PARA CUMPLIR CON UN SERVICIO DE CALIDAD EN CDMX

Meterán en cintura a los transportistas

HILDA ESCALONA

Las sanciones van desde la cancelación o suspensión de licencias, la remisión a corralón y multas, hasta la pérdida de la concesión

Desde este miércoles 15 de junio, fecha de entrada en vigor del aumento de un peso a la tarifa del transporte público concesionado, el Gobierno de la Ciudad de México llevará a cabo operativos de revisión de las unidades para garantizar que el servicio que prestan es seguro.

Las sanciones van desde la cancelación o suspensión de licencias, la remisión a corralón y multas, hasta la pérdida de la concesión, anunció la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina dijo que estos operativos se efectuarán de manera permanente.

"Si se va a dar un servicio porque es una concesión de servicio público tiene que darse bien, entonces ese es el objetivo y vamos a estar no sólo en el operativo de mañana sino permanentemente revisando que en efecto se cumplan las condiciones y llega hasta el retiro de la concesión, si hay un retiro de la concesión entonces se hace licitación para que entren nuevos concesionarios, pero llega hasta el retiro de la concesión", puntualizó.



El secretario de Gobierno, Martí Batres, advirtió que no habrá prórroga por lo que desde mañana se aplicarán las sanciones correspondientes /LUIS A. BARRERA

Los operativos se realizarán en 2 etapas, en las bases y Cetram, y aquí la principal medida de sanción será la suspensión de la unidad como medida cautelar, hasta solventar la irregularidad; mientras que en la segunda etapa se aplicarán las sanciones máximas y se revisarán las 102 rutas existentes. Empezando por las que más número de quejas tienen, indicó el secretario de Movilidad, Andrés Lajous.



CLAUDIA SHEINBAUM

JEFA DE GOBIERNO

“Si se va a dar un servicio porque es una concesión de servicio público tiene que darse bien, entonces ese es el objetivo y vamos a estar no sólo en el operativo de mañana sino permanentemente”

“La fase uno de las revisiones es a partir del 15 de junio y hasta el 31 de julio que se hará en Cetrams y bases que es donde vamos a concentrar las revisiones, donde entre otras cosas le decía se hará la suspensión de la unidad como medida cautelar para que corrija lo que tienen falta. En la fase dos son las revisiones programadas a ruta por ruta, entonces tenemos, como decía Martí, la lista de las que tienen las mayores que fácil y a partir de ahí vamos haciendo las revisiones”, expuso.

Sobre ese mismo tema, el secretario de Gobierno, Martí Batres, advirtió que no habrá prórroga por lo que desde mañana se aplicarán las sanciones correspondientes.

“Ustedes recordarán que desde el jueves se empezó a informar que había nuevas condiciones para mejorar el servicio y que había responsabilidades de los concesionarios al respecto y que a partir del 15 de junio comenzaba el vigor de todas estas medidas, bueno son medidas incluso que ya muchas están establecidas normativa-

Este miércoles 15 de junio entra en vigor la tarifa mínima de 6 pesos para microbuses y vagone-tas y de 7 pesos en autobuses

mente, pero a partir del 15 de junio empiezan estos operativos en esta nueva etapa para que cumplan, la gran exigencia de la ciudadanía es que mejoren el servicio, entonces mañana mismo comienzan operativos, verificaciones y las sanciones que corresponden en su caso”, apuntó.

Los operativos revisarán el cumplimiento de los lineamientos para elevar la calidad del servicio, lo cual incluye no echar carreteras por pelearse el pasaje, ir uniformados, sin acompañantes, sin vidrios polarizados, entre otros y serán aplicados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, personal del INVEA, Semovi y de la Secretaría de Gobierno.

LOCATEL ATENDERÁ QUEJAS EN EL *0311

Vigilarán que mejoren estado de unidades

Se revisarán las unidades en CETRAMS, bases y ruta por ruta; se sancionará a quienes incumplan

LILLIAN REYES

A partir de hoy se implementarán operativos en el transporte público concesionado para verificar que se cumplan los acuerdos de mejora en el servicio a los que se comprometió el gremio, relacionados con los concesionarios, los operadores y las unidades.

“Como saben, hubo mesas de trabajo y los transportistas se comprometieron a una serie de acciones, y nosotros queremos que haya mejor transporte público en la ciudad, para la ciudadanía, ese fue el compromiso que se estableció”, informó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, en conferencia de prensa.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, indicó que en los operativos, verificaciones y, en su caso, sanciones para quienes no cumplan, participarán la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la dependencia a su cargo, así como el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA).

“Mañana empezamos los operativos y vamos a estar todo lo que reste de junio y todo el mes de julio cada día realizando operativos en diversos lugares de la Ciudad de México, porque hablamos de miles de unidades que circulan”, explicó.

Batres Guadarrama advirtió que las sanciones serán graduales, desde llevar la unidad al corralón y suspender de manera temporal el servicio, hasta la pérdida de la licencia del manejo del conductor, la pérdida de la concesión y, en los casos más drásticos, la pérdida de la ruta para la organización de transportistas correspondiente.

Por su parte, el titular de SEMOVI, Andrés Lajous Loaeza, señaló que a partir de este 15 de junio en los Centros de Transferencia Modal (CETRAM's) y bases se concentrarán las revisiones a las unidades de transporte público y, en una segunda fase, se realizarán inspecciones programadas ruta por ruta.

“La fase uno en las revisiones es a partir del 15 de junio y hasta el 31 de julio, que se hará en CETRAMS y bases, es donde vamos a concentrar las revisiones, donde, entre otras cosas -les decía-, será la suspensión de la unidad como medida cautelar para que corrija lo que tiene en falta. En la fase dos son las revisiones programadas ruta por ruta, entonces, tenemos -como decía Martí- la lista de las que tienen las mayores quejas, y a partir de ahí vamos haciendo las revisiones”, dijo.

Las irregularidades pueden reportarse en Locatel (*0311 o 55-5658-1111).

Las sanciones serán graduales, desde llevar la unidad al corralón, hasta incluso llegar a perder la concesión de ruta

#TRANSPORTE

Arranca revisión a detalle

● Hoy inician los operativos del gobierno local para revisar las condiciones de las unidades de transporte público concesionado, tras otorgar el aval para aumentar la tarifa un peso.

De no cumplir con las condiciones planteadas por las autoridades, las sanciones irán desde llevarse la unidad al corralón hasta la pérdida de la ruta para la organización de transportistas correspondiente.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la revisión a las 102 rutas que operan en la CDMX será permanente. El secretario de Gobierno, Martí Batres, explicó que van a revisar las rutas que más quejas tengan por parte de los usuarios.

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, recordó que se revisará el uniforme, licencia vigente tipo C, póliza de seguro y que no haya un acompañante del conductor, entre otros requisitos. CARLOS NAVARRO



FOTO: CUARTOSCERO

BAJO LA LUPA

● Las unidades y sus choferes deben cumplir las normativas vigentes.

MÁS VISIÓN



● Los vidrios no pueden ser polarizados.



Comienzan operativos por alza al transporte; operadores se dicen listos

Usuarios deben identificar a prestadores del servicio con uniforme y la unidad debe tener la cromática correspondiente

Eloísa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

A partir de este miércoles, el gobierno de la Ciudad de México realizará operativos de verificación en 102 rutas del transporte concesionado a raíz del acuerdo en el aumento a la tarifa de un peso, por lo que ahora los usuarios deberán pagar seis pesos al subir a un microbús o una vagoneta.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Movilidad, afirmaron que las revisiones tienen el fin de garantizar el mejor servicio a la ciudadanía.

En conferencia de prensa, Batres Guadarrama indicó que durante las mesas de trabajo con los transportistas se fijaron 15 puntos que éstos deben cumplir

a partir de este 15 de junio, entre ellos que el operador de la unidad concesionada vista uniforme, muestre la licencia de conducir tipo C, que no haya vidrios polarizados y que se elimine al "acompañante", además de que el pasamanos y otros elementos físicos de los microbuses y vagonetas se encuentren en las mejores condiciones, entre otros.

El funcionario capitalino advirtió que desde este miércoles la administración local comenzará a aplicar sanciones a los prestadores del servicio de transporte que incumplan con las medidas, y enfrentarán desde el traslado de la unidad al corralón, retiro de la licencia y hasta la revocación de la concesión.

Explicó que las revisiones serán permanentes y se extenderán hasta el 31 de julio.

Andrés Lajous, titular de Movilidad, detalló que en estos operativos participará personal de la dependencia que encabeza junto con el del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Secretaría de Gobierno, un total de 200 servidores públicos.

Aclaró que más revisiones se harán en dos fases, primero en



la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT) aglutina 45 rutas en la CDMX.

los Centros Modales de Transferencia (Cetrams) y luego en las bases.

Señaló que también se acudiría a las rutas que han tenido reporte de quejas por parte de los usuarios para constatar que hay cambio de conducta de los operadores que brindan el servicio.

Martí Batres añadió que los usuarios tienen a su disposición el número de Locatel (55

56581111) para denunciar anomalías.

"NO TODO PODREMOS CUMPLIR ESTE MIÉRCOLES"

Francisco Carrasco, uno de los líderes de la Fuerza Amplia de Transportistas (FAT), que aglutina 45 rutas, informó que desde hace dos días los integrantes de esta organización han estado trabajando en los cambios para no

Fecha:

15/06/22

Sección:

Página:

2

CRÓNICA

ser sancionados, por lo que aseguró que de los 15 puntos que el gobierno "impuso" se podrán cumplir con muchos, pero no con todos.

Señaló que el uniforme, eliminar los polarizados y no llevar acompañante está garantizado, pero lo que va a tardar es la transición hacia las nuevas unidades.

"Aún no comenzamos a cobrar y ya nos amenazan con el retiro de la concesión. Estamos listos en la cromática, en el tema del uniforme, lo de tener vidrios polarizados y que no haya acompañantes, pero con el cambio hacia nuevas unidades nos va a llevar más tiempo, porque estamos hablando de más de un millón de pesos. Por eso insistimos en los bonos de chatarrización o en el del combustible, que con eso sí ya podríamos avanzar".

Francisco Carrasco hizo un llamado al gobierno capitalino a la sensibilización sobre este último tema, pues aseguró que hay disponibilidad, pero esos cambios no pueden darse tan pronto.

Aseguró que en la FAT están conscientes de las sanciones que pueden enfrentar, por lo que indicó que los integrantes de esta organizando no piensa en cobrar más de lo que se autorizó.

AHORASÍ. Tras el aumento a la tarifa, el Gobierno verificará que los transportistas cumplan con el buen servicio a la ciudadanía.



Arrancan revisiones sobre el servicio en el transporte

Los secretarios de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y de Movilidad, Andrés Lajous Loeza, dieron a conocer que a partir de hoy se realizará la revisión de unidades de transporte concesionado en Centros de Transferencia Modal (Cetrams), bases y ruta por ruta, para constatar que se cumplan los acuerdos tras el aumento de un peso en la tarifa.

El secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, indicó que en los operativos, verificaciones y, en su caso, sanciones para quienes no cumplan, participarán la Secretaría de Movilidad (Semovi), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la dependencia a su cargo, así como el Instituto de Verificación Administrativa (Invea).

“Mañana empezamos los operativos y vamos a estar todo lo que reste de junio y todo el mes de julio cada día realizando operativos en diversos lugares de la Ciudad de México, porque hablamos de miles de unidades que circulan”, explicó.

Batres Guadarrama advirtió que las sanciones serán graduales, desde llevar la unidad al corralón y suspender de manera temporal el servicio, hasta la pérdida de la licencia de manejo del conductor, la pérdida de la concesión y, en los casos más drásticos, la pérdida de la ruta para la organización de transportistas correspondiente.

“En el caso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana participarán tanto personal operativo como de Tránsito, se van a ubicar las

¿QUÉ SE VA A REVISAR?

Estos son los puntos que verificará el Gobierno en las unidades concesionadas:

- **Conductores con** uniforme y licencia tipo C
- **Póliza de Seguro** y ausencia de acompañantes
- **Retiro de vidrios** polarizados
- **Cromática oficial** en términos de rótulos
- **Revisión física** de las unidades, incluyendo luces, pasamanos, puertas, asientos y llantas en buen estado
- **Compromiso de ingresar** al programa de sustitución de unidades

rutas de las que se han recibido más quejas ciudadanas... Y se va a abrir una línea en Locatel para recibir las quejas de la ciudadanía”, mencionó.

Por su parte, Lajous Loeza señaló que a partir de este 15 de junio en los Centros de Transferencia Modal y bases se concentrarán las revisiones a las unidades de transporte público y, en una segunda fase, se realizarán inspecciones programadas ruta por ruta.

“Lo primero es que se comienza a colocar toda la señalética que tiene que ver con la tarifa autorizada, esto para que no se presenten abusos”, destacó. / **ARMANDO YEFERSON**

LO ANUNCIAN BATRES Y LAJOUS

Inician hoy revisiones al transporte público

SE REALIZARÁ EL OPERATIVO DE UNIDADES EN CETRAMS, BASES Y RUTA POR RUTA

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

Los secretarios de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, anunciaron que a partir de este miércoles se implementarán los operativos en el transporte público concesionado para verificar que los concesionarios, operadores y las unidades cumplan con los acuerdos de mejora en el servicio a los que se comprometió.

En conferencia, los funcionarios capitalinos señalaron que luego de las mesas de trabajo con los transportistas, estos se comprometieron a una serie de acciones para que se diera un mejor transporte público en la ciudad y para la ciudadanía.

El secretario de Gobierno, Martí Batres, indicó que, en los operativos, verificaciones y, en su caso, sanciones para quienes no cumplan, participarán la Secretaría de Movilidad (Semovi),



Concluye el 31 de julio, la primera fase de revisiones

la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la dependencia a su cargo, así como el Instituto de Verificación Administrativa.

“Mañana empezamos los operativos y vamos a estar todo lo que reste de junio y todo el mes de julio cada día realizando operativos en diversos lugares de la Ciudad de México, porque hablamos de miles de unidades que circulan”, explicó.

Batres advirtió que las sanciones serán graduales, desde llevar la unidad al corralón y

suspender de manera temporal el servicio, hasta la pérdida de la licencia del manejo del conductor, la pérdida de la concesión y, en los casos más drásticos, la pérdida de la ruta para la organización correspondiente.

Lajous señaló que a partir de hoy en los Centros de Transferencia Modal (Cetram) y bases se concentrarán las revisiones a las 102 rutas de transporte público y, en una segunda fase, se realizarán inspecciones programadas ruta por ruta.

LICENCIA

- Los elementos a revisar será que los conductores porten el uniforme y que cuenten con licencia vigente tipo “C”

PÓLIZA

- Deben portar póliza de seguro y no ir acompañantes con el conductor en la unidad

Arranca el aumento a la tarifa del transporte de CDMX

Acuerdo. Este 15 de junio entró en operaciones el aumento de un peso en el transporte concesionado de la Ciudad de México

Arranque. Durante junio y julio se llevarán a cabo operativos en las 102 rutas de los transportistas para fortalecer la seguridad durante los recorridos de los capitalinos

José Luis Ramos

A partir de este 15 de junio incrementaron los precios en el transporte concesionado de la Ciudad de México. Microbuses, combis, camiones de ruta y autobuses de corredor cobrarán un peso más luego de que el secretario de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi), Andrés Lajous, descartó el alza de tres a cinco pesos que exigían los transportistas el pasado nueve de junio.

El aumento en la tarifa del transporte concesionado en la CDMX arrancará con operativos y verificaciones en las unidades que se mantendrán hasta el 31 de julio, y tienen por objetivo mejorar el servicio que prestan los transportistas, de acuerdo con la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum Pardo.

Sheinbaum explicó que tras las mesas de diálogo que tuvieron las autoridades con los transportistas, se determinó hacer un mejoramiento integral de este servicio público. La mandataria destacó la importancia de los operativos para la seguridad de los usuarios y subrayó que, aunque se pondrá énfasis en las revisiones durante lo que resta de junio y el mes de julio, se trata de una actividad permanente.

Seguridad, el principal reto

Durante el primer cuatrimestre de 2022, las carpetas de investigación por robo a pasajero a bordo de microbús se incrementaron 158.06% con respecto al mismo periodo de 2021, al pasar de 124 a 320, según los datos abiertos del gobierno de la CDMX.

De acuerdo con información

de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), entre enero y abril se registraron 184 casos de robo con violencia a bordo de microbuses, lo que representa 46.46% de los ilícitos de esta índole cometidos en todas las modalidades de transporte público.

El secretario de Gobierno de la CDMX, Martí Batres, indicó que en los operativos participará personal de la Secretaría de Movilidad (Semovi), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del Instituto de Verificación

Administrativa (Invea). "Habrá operativos y habrá sanciones para quienes no cumplan las disposiciones en las que hemos quedado, porque finalmente el objetivo es responderle a la ciudadanía con un mejor servicio de transporte público concesionado", agregó.

Batres Guadarrama explicó que el gobierno de la CDMX ubicará a las rutas de las que se han recibido más quejas ciudadanas para que las verificaciones comiencen con estas, "con el objetivo de hacer correcciones".

Por su parte, el titular de la Semovi, Andrés Lajous, dijo que las verificaciones se implementarán en dos fases. La fase uno comprende las revisiones que se iniciarán a partir de este 15 de junio y se mantendrán hasta el 31 de julio, mismas que se harán en Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y bases. Mientras que en la fase dos se harán revisiones programadas en 102 rutas, incluyendo las que más reciben quejas.

¿CON QUÉ TIENEN QUE CUMPLIR LOS CHOFERES?

- Colocar en un lugar visible la tarifa actualizada.
- No llevar acompañantes.
- Deben estar inscritos en el programa de renovación de unidades.
- No tener vidrios polarizados.
- Las placas deben corresponder con el número de la unidad.
- No exceder el límite de velocidad.
- Llevar uniforme.
- Contar con póliza de seguro.
- Licencia para conducir tipo C vigente y visible.
- Mantener en buen estado las unidades (luces, pasamanos, puertas, asientos).
- Deberán someterse a una capacitación.

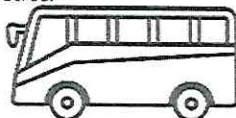
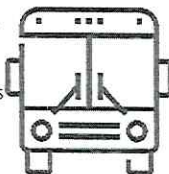


NUEVOS PRECIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO



Microbuses y combis. Cobrarán **6 pesos** en recorridos menores a los 5 kilómetros; **6.50** en trayectos de 5 a 12 kilómetros; **7.50 pesos** cuando sean mayores a 12 kilómetros

Camiones de ruta. Su precio será de **7 pesos** en recorridos menores a 12 kilómetros y de **7.50** cuando superen los 12 kilómetros.



Autobuses de corredor. El costo será de **8 pesos**.

FUENTE: SEMOVI



Sanciones. Se contemplan multas de entre 100 y 200 UMA a los transportistas que incumplan con las condiciones mínimas para ofrecer el servicio. / CUARTOSCURO



HOY SUBE TARIFA EN PESEROS

Va aumento, pese a irregularidades

OMAR QUEZADA

Pese al llamado que hicieron autoridades de la Secretaría de Movilidad a concesionarios de transporte público, muchas unidades que hoy comenzaran a cobrar 1 peso más en su tarifa, presentan severos deterioros.

COMPLICADO ARREGLARLOS

Cuando se anunció el aumento al transporte concesionado de la CDMX, la Semovi exigió a transportistas que las unidades recibieran mantenimiento constante, tanto en el exterior como en el interior de las unidades, con la finalidad de otorgar un buen servicio, pero estos ajustes se ven lejanos.

La mayoría de microbuses, cuentan con desperfectos en la carrocería, principalmente en defensas y salpicaderas, así como en ventanas y medallones, ya que son vehículos con muchos años de servicio.

"Ahora que comiencen las lluvias da lo mismo ir afuera que adentro del transporte, porque tienen muchos hoyos y toda el agua se filtra, además de que muchas de las ventanas no sirven y no se pueden cerrar, algunos les ponen plástico o bolsas, pero con el aire se rompen", señaló José Luis, quien diario viaja en el micro que va del Metro Salto del Agua a Villa Coapa.

ACORDARON MEJORAS AL SERVICIO

Conductores del transporte público serán revisados periódicamente

Los pilotos deberán tener licencia tipo C vigente y visible



Dar mantenimiento básico a los vehículos



lucos



llantas



frenos



pasamanos



puertas



Ahora tendrán que portar uniforme (camisa blanca y pantalón oscuro)

Evitar vidrios polarizados en las unidades



✓
Luces, puertas, pasamanos, llantas y frenos tendrán que estar en óptimas condiciones

Para denunciar irregularidades estará el teléfono 5556 58 11 11



Fecha:

15/06/22

Sección:

Página:

2

RÉCORD



102 RUTAS

de peseros y combis
operan en las calles
de la Ciudad de México.



ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

Incremento de un peso en el transporte público concesionado, ¿populismo o solidaridad?

Como resultado del bloqueo realizado por miles de transportistas, quienes se manifestaron en 16 puntos de las principales vialidades de la Ciudad de México el pasado 2 de junio –y que concluyó con una protesta en el Zócalo para exigir originalmente un aumento de entre tres y cinco pesos–, a partir de hoy entrará en vigor el incremento de un peso a la tarifa del transporte público concesionado, que comprende a los microbuses, vagonetas o peseras y autobuses de corredor.

No obstante que los dirigentes de Fuerza Amplia de Transportistas (FAT), organizadores de la protesta, consideran que el alza era ineludible ante los incrementos de sus gastos de operación –entre ellos, combustible, refacciones y mantenimiento de sus unidades– la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descalificó sus razones de fondo al esgrimir que estos no habían cumplido con sus compromisos en cuanto a la mejora del servicio y modernización de sus unidades, pese a que desde 2020 –subrayó– se los ha apoyado con un bono de combustible de entre 4 mil y 6 mil pesos mensuales, dependiendo del tipo de transporte, con la finalidad de mantener estable el costo del pasaje.

De manera tajante, rechazó sus pretensiones y esgrimió que un análisis había determinado que los costos de insumos, así como la variación de los precios basados en productos del consumidor y combustible, no justificaban sus exigencias. Hasta ahí, resultaría muy plausible

la protección de su administración a la economía de los usuarios.

Empero, habría que analizar si esta disposición asumida por Sheinbaum a través de un acuerdo del secretario de Movilidad capitalino, Andrés Lajous y negociado por Martí Batres, secretario de Gobierno, no tiene realmente un trasfondo político, dado que en el ámbito de Palacio Nacional y de Morena es una de las principales aspirantes a ser la candidata para relevar al presidente Andrés Manuel López Obrador. De ahí, que quizá de manera objetiva pudo haber autorizado un incremento mayor, pero tal vez supuso que esta habría sido una medida impopular, que afectaría sus intereses ante a sus posibles votantes.

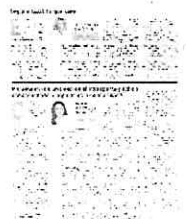
Hay que recordar que las tarifas del transporte público concesionado –que moviliza al día 3.8 millones de personas (400 mil usuarios más de los que transporta el Metro)– son posiblemente de las más bajas de todo el país. Menores, por ejemplo, a las que se cobran en Nuevo León, Estado de México o Baja California, entidad en la cual la tarifa mínima es de 16 pesos en algunas localidades. También, hay que hacer hincapié en que en más de 5 años –desde abril de 2017– no se había incrementado el precio del transporte público concesionado. Fue durante la administración de Miguel Ángel Mancera cuando se autorizó un alza similar, de sólo un peso.

De tal forma, a partir de hoy, las tarifas de microbuses y peseras será de 6 pesos hasta 5 kilómetros; 6.50, de 5 a 12 kilómetros; y 7.50 más de 12 kilómetros. El costo de los autobuses de ruta será de 7 pesos, hasta 12 kilómetros y el de los autobuses de corredor se mantendrá en 8 pesos. El costo del boleto

del Metro, Metrobús, Cablebús, Trolebús y Tren Ligero RLP no se verá afectado.

De entre los 15 puntos del acuerdo suscrito por el Gobierno de la Ciudad de México y los transportistas, se destaca que habrá un mejoramiento sustancial del servicio, que es parte medular de las quejas de los usuarios. Explicaron que no solamente se trata de supervisar y mantener en buenas condiciones las unidades y el establecimiento de un padrón de choferes asociados a la unidad, sino que además los conductores deberán presentar su licencia de manejo actualizada y portar uniforme reglamentario, consistente en pantalón oscuro y camisa blanca.

Asimismo, se les exigirá no transportar acompañantes, eliminar vidrios polarizados y equipos de sonido con altos niveles de volumen y además que los choferes no conduzcan a exceso de velocidad, ni mantengan detenidas las unidades más allá del tiempo razonable para subir o bajar pasaje. Se asegura que se realizarán operativos para verificar que los transportistas cumplan con estas medidas y que la violación del convenio supondrá, en primera instancia, la aplicación de sanciones, como la cancelación de concesiones y licencias.



La Ciudad de México es una de las ciudades más congestionadas del mundo y el tiempo de traslado de los usuarios de transporte público aumenta 60 por ciento, además de que provoca una percepción de miedo e inseguridad. De acuerdo con un reporte del periódico *El Economista*, suscrito por Ana Karen García, 9 de cada 10 habitantes declaran que se sienten inseguros en el transporte público, según el Inegi (Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana). "El transporte público —incluido el administrado y operado por el gobierno capitalino— es el segundo sitio que más miedo les produce, sólo por encima de cuando están usando un cajero automático en la vía pública" —señaló.

Pocos tienen conciencia de que, entre los microbuses, vagonetas o peseras y autobuses de rutas y corredores concesionados, y los sistemas de transporte gubernamentales de la Ciudad de México, se movilizan diariamente a poco más de 11 millones de personas, de las cuales 3.8 millones (aproximadamente el 34 por ciento del total) corresponden a los primeros.

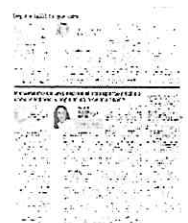
Sin embargo, el transporte público concesionado se ha convertido en un calvario cotidiano para los usuarios y esta percepción de inseguridad y mal servicio se replica en todo el país y ha trascendido fronteras. Por ejemplo, *BBC News* ha hecho referencia del lugar que a nivel mundial ocupa México en cuanto a la calidad del transporte público y su informe puntualiza que, de acuerdo con el estudio Índice de Movilidad Urbana, que evaluó 84 grandes ciudades del mundo en una escala del 0 al 100, a nivel Latinoamérica nos hallamos en el lugar 49, muy por debajo de Santiago de Chile, ubicada en el puesto 30 —que obtuvo 47.1 la puntuación más elevada—, y sólo por encima de Caracas, que ocupó el puesto 58, con 40.1 puntos.

El compromiso de cualquier administración para con sus ciudadanos es dotarlos de servicios públicos básicos de calidad, entre otros, agua potable, drenaje y alcantarillado, calles, banquetas, alumbrado, limpia, vialidad y, obviamente, transporte público. Más allá del incremento de un peso en la tarifa, esperamos que

el acuerdo de la jefa de Gobierno efectivamente sea para proteger la economía de los usuarios y repercuta en la calidad del servicio.

En el papel, generalmente los compromisos suenan muy bien, pero la realidad siempre es otra. Ojalá que el objetivo sea para beneficiar el bolsillo de los usuarios y no oculte otras intenciones.

• Redepublica@redepublica.com
• <https://www.facebook.com/redepublica>





SELENE VELASCO

A partir de hoy comienzan los operativos de revisión en unidades de transporte público concesionario y las sanciones serán inmediatas.

Durante la conferencia de Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno de la CDMX, Andrés Lajous, titular de la Secretaría de Movilidad (Se-

movi) detalló que las revisiones se dividirán en dos etapas y en caso de hallar irregularidades, las sanciones irán desde suspensiones de la unidad hasta el retiro de concesiones de rutas.

Los operativos buscan garantizar que se cumplan al menos 15 puntos básicos que el Gobierno de la Ciudad de México enlistó como requisitos indispensables para jus-

tificar el aumento de un peso a las tarifas vigentes en la Capital.

Esto, luego de que concesionarios de microbuses, taxis y vagonetas, entre otros, realizaron diversos bloqueos y protestas en las últimas semanas, en demanda de aumentar el costo del pasaje y que la CDMX cediera en el incremento de un peso, aunque sin bonos de combustible adicionales, como de-

mandaban los transportistas.

“La Fase 1 de las revisiones es a partir del 15 de junio y hasta el 31 de julio, que se hará en Centros de Transferencia Modal (Cetram) y bases, es donde vamos a concentrar las revisiones, donde, entre otras cosas, será la suspensión de la unidad como medida cautelar para que corrija lo que tiene en falta”, dijo Lajous.

“En la Fase 2, son las revisiones programadas ruta por ruta. Entonces, tenemos la lista de las que tienen las mayores quejas y a partir de ahí vamos haciendo las revisiones”, añadió.

El funcionario advirtió que en caso de reincidencias en las unidades y las características de las faltas, las rutas podrían perder la concesión.

Bajo La lupa

Por el alza de un peso a la tarifa, se llevarán a cabo las revisiones.

- Uniforme (camisa blanca y pantalón oscuro)
- Licencia vigente Tipo C
- Póliza de seguro
- Que no haya un acompañante al conductor
- Retiro de todos los polarizados
- Cromática para identificar la unidad de forma correcta
- En buenas condiciones luces, pasamanos, puertas, asientos y llantas.
- Revisará que participen en el programa de GPS.

■ En la primera etapa checarán el transporte público en paraderos.



Personal de Sedema desaloja a invasores de suelo de conservación en Tláhuac

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Con el resguardo de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, personal de la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) del Gobierno de la Ciudad de México realizó un desalojo en suelo de conservación en los alrededores del poblado de San Pedro, alcaldía Tláhuac.

Las viviendas, construidas algunas con madera y otras con muros de tabique, cemento y techos de lámina, fueron derribadas sin que hubiera oposición de los habitantes, ante la fuerte presencia policiaca.

Con un trascabo y marros echaron abajo las 10 construcciones que se edificaron en un área natural protegida, donde las viviendas están prohibidas.

Desde las nueve de la mañana, pobladores de Santa Cecilia detec-

taron la presencia policiaca, que se congregó en la Escuela Secundaria Técnica número 46, y de ahí, junto con personal de la Comisión de Recursos Naturales, se trasladaron a la zona de suelo de conservación.

Pobladores de la alcaldía pidieron a las autoridades que no sólo recuperen las áreas donde se construyó ilegalmente, sino también las que han sido invadidas por grupos criminales.

Desde hace varios meses la Secretaría de Medio Ambiente realiza labores de recuperación de suelo de conservación en Tláhuac, como en la sierra de Santa Catarina y el poblado de Tlaltenco.

En los operativos participan personal de las direcciones generales de Inspección y de Vigilancia Ambiental, de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, y policías capitalinos.



▲ Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acompañaron a personal de Medio Ambiente que

realizó un desalojo de suelo de conservación en la alcaldía Tláhuac. Foto La Jornada



CIUDAD DE MÉXICO

Sólo 1.6% del presupuesto se destina a la educación

PATRICIA CARRASCO

Integrantes del Sutiems aseguran que no es la huelga la que daña a los estudiantes, sino los recortes que hacen inviable la existencia del IEMS

Al llegar al séptimo día, el paro en las prepas administradas por el gobierno de la Ciudad de México, los afiliados del Sindicato de la Unión de Trabajadores del IEMS (Sutiems), aseguran que no es la huelga la que daña a los estudiantes, sino los recortes presupuestales que hacen inviable la existencia del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS).

En una entrevista con LA PRENSA, Leticia López Zamora, secretaria general del Sutiems, afirmó que este año 21.36% del presupuesto de CDMX, 49,986 millones, fue destinado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, FGJCDMX, Policía Auxiliar y Bancaria, Cajas de Previsión de la policía y la Universidad de la Policía.

Mientras que apenas 3,874 millones, el 1.6% del presupuesto del 2022, fue destinado a educación, distribuido entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), la UACM, el Instituto Rosario Castellanos y al Instituto de Educación Media Superior.

Este año, el IEMS tiene un presupuesto que no ha aumentado, "en los hechos ha disminuido. Precisó que, en el 2018, tenían una diferencia entre el presupuesto aprobado y el ejercido, hay un subejercicio.

"En el 2018, el presupuesto fue de 955.65 millones; en el 2019, 1027.32 millones; en el 2020, 1083.36 millones; en el 2021 tuvieron una reducción dramática, de 950 mil millones y el 2022 1012.28 millones de pesos.

López Zamora criticó el pobre presupuesto a la educación que destina la presente administración, a esas preparatorias que se construyen para los jóvenes de las colonias más populares de la capital mexicana.

El año pasado, en plena pandemia, el IEMS tuvo una reducción presupuestal de casi el 13%, más la inflación acumulada; se eliminaron las becas de estudiantes, y se mandaron a las Benito Juárez, como programa federal, por lo que en los hechos representó una reducción del 30%.

Puntualizó que la Nueva Ley de Educación de la Ciudad de México abrogó la ley de becas del IEMS, que obligaba a la jefatura de gobierno a buscar el recurso para los estudiantes regulares del Instituto pudieran tener una beca.

La dirigente sindical recordó que en el 2018 había 21 planteles, en el 2022 hay 26, pero de acuerdo a la convocatoria que se publicó el 5 de junio, se anunciaron 2 planteles más, es decir, va a llegar a 28 planteles, con menos presupuesto del 2019.

Denunció que los trabajadores están ganando lo mismo que en el 2018, y con el 3.5 que les ofrecen, con la inflación que van arriba del 7%, "estamos en números negativos".

HUELGA ES LEGÍTIMA

Leticia López desmintió las declaraciones recientes de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum y la titular de la SECTEI, Rosaura Ruiz Gutiérrez en el sentido de que sólo un pequeño grupo de profesores apoya el movimiento de huelga.

"La huelga es completamente legal, pues SUTIEMS cumplió escrupulosamente con todos los requisitos para darle validez jurídica, se sostiene con el apoyo de la mayoría de las y los trabajadores, tanto académicos como administrativos, afiliados al sindicato titular y aún no afiliados. Pero también con el apoyo de estudiantes y padres de familia".

Acusó que el lunes 13 de junio recibieron notificación de la junta local de conciliación y arbitraje en donde se les informa que la maestra Silvia Jurado Cuéllar, directora general del IEMS presentó la solicitud de inexistencia de la huelga, sin embargo, "consideramos que la razón es que brinda no desestiman el movimiento. No obstante, "tendremos que responder legalmente a la solicitud de ofrecer pruebas y someter la huelga a un recuento.

Llamó a cada uno de los trabajadores y trabajadoras acudir a ratificar la huelga, ya que es en beneficio de todas y todos los que conforman el cuerpo vivo de la institución.

Denunció que los coordinadores han convocado a la planta docente a evaluar en la plataforma virtual, "hecho que a todas luces es ilegal, ya que el mismo Instituto reconoce en sus comunicados que estamos en huelga".

Leticia López, secretaria general del Sutiems, señala que los trabajadores están ganando lo mismo que en el 2018, y con el 3.5 que les ofrecen, con la inflación que van arriba del 7%, "estamos en números negativos"

ARRANCÓ OBRA SIN PERMISO EN MAYO... Y SE LA DETUVIERON INMEDIATAMENTE

Agujero en Garibaldi, nueva polémica para Sandra Cuevas

Otramás. La autoridad del Centro Histórico asegura que el asunto puede derivar en una denuncia penal y un tema administrativo

ÁNGEL ORTIZ

Con bolsas de basura y sellos de suspensión de obras, luce un agujero en el suelo de la icónica plaza de Garibaldi, que apareció de forma intempestiva el 31 de mayo pasado, cuando la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, decidió arrancar una remodelación sin contar con los permisos correspondientes.

Este (en apariencia) simple agujero en el suelo se suma a la serie de polémicas que se han generado en la alcaldía, pues la Autoridad del Centro Histórico (ACH) asegura que el daño al patrimonio de la ciudad puede derivar en una nueva denuncia penal y un proceso administrativo contra Cuevas.

Cabe recordar que este lunes el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) inhabilitó a Cuevas por un año, debido a su decisión de cerrar el Deportivo Guelatao por 41 días por presuntos daños estructurales... de los cuales no presentó estudios que avalaran la clausura del lugar.

Sobre los daños en Garibaldi, el 31 de mayo pasado, a través de un video publicado en su cuenta de Twitter, la alcaldesa anunció que daban inicio labores por etapas para remodelar Garibaldi, mientras que detrás de ella trabajadores se dedicaban a romper el piso.

Sin embargo, elementos de la Policía Turística se dieron cuenta de las obras y procedieron a notificar a la ACH, por lo que personal



Finalmente se está haciendo un daño al patrimonio de la ciudad, eso ya le compete a la Fiscalía, si es que hubiese alguna denuncia penal, y a la Contraloría el tema administrativo"

JOSÉ MANUEL OROPEZA

Titular de la ACH

del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) acudió a constatar la existencia de los permisos pertinentes.

En el lugar, el funcionario responsable de la Cuauhtémoc se identificó como Luis Carlos Aguilar, subdirector Territorial Centro Histórico, quien comentó que iría a su oficina por los permisos para presentarlos... Pero no regresó.

"Se les informó que si no tenían las autorizaciones no podían intervenir el espacio público, además de que es un área patrimonial protegida y que está en el Centro Histórico; cualquier intervención requiere de autorizaciones", subrayó José Manuel Oropeza, coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, en entrevista con 24 HORAS.

La Autoridad solicitó información a instancias como la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para saber si se había presentado algún proyecto de intervención en Garibaldi, encontrando solo negativas.

"El Invea es la autoridad facultada para hacerlo, estuvimos ahí en acompañamiento y con el apoyo de Seguridad Pública y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), que ya inició un proceso de investigación, según sus facultades", abundó Oropeza.

Fuentes de la Cuauhtémoc manifestaron a este diario que los permisos pertinentes para esta obra en cuestión se encontrarían en trámite.